

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANÁLISIS ESTUDIO DEL MERCADO	 BOGOTÁ
---	---	--

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANÁLISIS DE MERCADO

MODALIDAD

MINIMA CUANTIA

PROYECTO DE INVERSIÓN:

2234 Participación activa para la localidad Ciudad Bolívar camina segura

OBJETO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2025”.

VIGENCIA 2025

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. METODOLOGÍA

La Entidad ha adelantado contrataciones con iguales y/o similares condiciones técnicas a las del presente proceso, pero las condiciones del mercado han requerido buscar nuevos precios y condiciones que permitan que el proceso que se adelante cuente con la pluralidad de oferentes para poder i) Adquirir el producto de mejor calidad, ii) Adquirir el de menor valor, y iii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Para el desarrollo del estudio de mercado se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros, a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

1.1. Revisión de canastas de costos del área de planeación social vigencia 2025

Se realizó la verificación de la canasta de costos de la entidad, y se encontraron ítems de referencia que corresponden a las necesidades del presente proceso con un valor unitario total para los ítems solicitados de las siguientes empresas:

Nombre de la empresa:	CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S
Valor unitario total:	\$ 11.503.500
Nombre de la empresa:	FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL
Valor unitario total:	\$ 11.203.200
Nombre de la empresa:	COMERCIALIZADORA SOUL S.A.S
Valor unitario total:	\$ 108.182
Nombre de la empresa:	ANPIMA S.A.S
Valor unitario total:	\$ 301.400
Nombre de la empresa:	FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL 2024
Valor unitario total:	\$ 280.000
Nombre de la empresa:	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S
Valor unitario total:	\$ 390.000
Nombre de la empresa:	SINERGYA CONSULTORES S.A.S
Valor unitario total:	\$ 117.608
Nombre de la empresa:	PALILLY EVENTOS S.A.S
Valor unitario total:	\$ 32.000
Nombre de la empresa:	REFRIBREAK S.A.S
Valor unitario total:	\$ 37.000

Nombre de la empresa: SP PIMIENTA CHEF SERGIO RIVEROS

Valor unitario total: \$ 28.800

Nombre de la empresa: FUNDACIÓN COLOMBIANOS PA'LANTE

Valor unitario total: \$ 39.000

Nombre de la empresa: INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES Y OCASIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

Valor unitario total: \$ 29.000

Nombre de la empresa: TELEMARKETER BPO & LOGISTICS S.A.S.

Valor unitario total: \$ 29.500

1.2. Solicitud De Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II)

Para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio del mercado publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, bajo el número **FDLCB-SIP-058-2025**, para realizar la respectiva comparación de precios. Se anexa imagen de la publicación del proceso en el SECOP II:

☆

Proceso : COTIZAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA ... (id.CO1.BDOS.8888814)

Solicitud de información a los Proveedores **FDLCB-SIP-058-2025** (Solicitud información publicada) Pliegos

Unidad de contratación Planeación Ver enlace

PROVEEDORES

3618

COTIZAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PAR LA VIGENCIA 2025

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 15/10/2025 17:00- Fecha de publicación 10/08/2025 10:06 a. m.

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
08/10/2025	15/10/2025	15/10/2025

Imagen No. 1 – Solicitud de Información a Proveedores
Fuente: SECOP II

de los cuales cero (0) respondieron a la solicitud de información a proveedores.

1.3. Solicitud de Cotización vía correo electrónico y campo.

1.3.1. Cotizaciones con Proveedores Nacionales

Se realizó solicitud de cotización a treinta (30) empresas relacionadas a continuación:

No.	PROVEEDOR
1	FERCCODI S.A.S.
2	FUNDASET
3	SUMIMAS S.A.S
4	INDRA COLOMBIA S.A.S.
5	SERVIESPECIALES S.A.S
6	GESINTEG COLOMBIA LTDA
7	ONG LA RED
8	HSE SERVICES DE COLOMBIA SAS
9	CREA PRODUCCIONES
10	CREACIONES BAGS STAR S.A.S.
11	OFICOMCO S.A.S.
12	T PLUS S.A.S.
13	GSD PLUS S.A.S.
14	PSICOPROYECTOS
15	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.
16	SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.
17	LANDIK
18	DISTRIBUIDORA MAXIMOS S.A.S.
19	CH PRAY SAS
20	CH EVENTOS SAS
21	Brayan Stiven Buitrago Castiblanco
22	CENTRO DE INGENIERIA E INNOVACION S.A.S
23	FONDO MIXTO FUNDA MUJER
24	A&C Consultores en innovación estratégica SAS
25	FUNDACIÓN REDESCUBRIENDO
26	CI GOLDARC SAS
27	C.R. & COMPAÑIA S.A.S.
28	FUNDACION VALOR SOSTENIBLE
29	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA
30	CORPORACIÓN SINERGIA INTEGRAL - CORSÍN

Respuestas Recibidas: Teniendo en cuenta la solicitud de cotización a proveedores enviada, se recibió respuesta de los siguientes proveedores:

Nombre de la empresa: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA
Valor ofertado: \$ 82.825.000

Nombre de la empresa: A&C Consultores en innovación estratégica SAS
Valor ofertado: \$ 85.020.000

Para la determinación del valor correspondiente al alquiler del espacio requerido, se tomó como referencia la Resolución de Aprovechamiento Económico del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), expedida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en la cual se establecen las tarifas oficiales para el uso de escenarios administrados por el IDRD.

Este valor se considera inmodificable e inofertable, por cuanto se trata de una tarifa oficial fijada mediante acto administrativo vigente. Asimismo, el valor techo determinado comprende todos los gastos directos e indirectos, incluyendo impuestos, tasas, retribuciones u otros conceptos asociados, conforme a la normatividad fiscal vigente.

1.4 Porcentaje de administración

El porcentaje de administración del (8%) incluido en el estudio de mercado fue calculado sobre los ítems, los bienes o servicios no ofertables e inmodificables. Este cálculo fue realizado con base en el análisis de procesos de contratación anteriores, en los cuales se identificaron los costos recurrentes relacionados con la gestión operativa y administrativa a cargo del operador.

Resultado de las cotizaciones recibidas

En consecuencia y con el objetivo de realizar el presupuesto oficial de esta contratación se consideraron las siguientes variables para determinar el valor real del presupuesto para la oferta económica del evento a contratar, realizando análisis verticales y horizontales del estudio de mercado que permitan obtener precios competitivos y equitativos para la entidad y los posibles proveedores.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

Mediana: Para calcular la Mediana se deben ordenar todos los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el número de datos de la muestra es par, la Mediana es el Promedio de los dos valores centrales y si el número de datos de la muestra es impar, la Mediana es el valor del dato ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la Media, esta medida no es afectada por datos atípicos, pero tratándose de un resultado de posición o ubicación, se debe utilizar solamente como dato complementario.

Promedio o media aritmética: Es la más usada y se obtiene sumando todos los factores dividiendo por el mismo número de factores. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos, ya que un solo dato puede afectar significativamente el cálculo. Cuando en la muestra hay datos atípicos, no se debe usar el promedio o media aritmética.

El valor total de presupuesto oficial corresponde a la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$63.733.484) M/CTE.**

El Fondo de Desarrollo Local De Ciudad Bolívar se permite determinar el Presupuesto Unitario Techo, con las cotizaciones recibidas, se tabularon los precios y con base en el análisis y generando variables como lo es el PROMEDIO y MEDIANA, se determinó valor unitario techo para el proceso de selección, por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS PESOS (\$24.912.311) M/CTE**, cuyos precios unitarios incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley.

El FDLCB pagará al Contratista de conformidad con los precios unitarios ofertados en el proceso de selección para el listado de ítems y precios o tarifario.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se establece el estudio de mercado como documento anexo al presente proceso, dicho análisis de mercado hace parte integral del presente Estudio Previo, así mismo se adjuntan las evidencias y soportes de las cotizaciones allegadas por las empresas correspondiente.

Valores de Referencia Unitarios

A continuación, en la tabla se presentan las observaciones para cada ítem, definiendo los valores de referencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANÁLISIS ESTUDIO DEL MERCADO	 BOGOTÁ
---	---	---

unitarios plasmados en el estudio de mercado.

ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TECHO (IVA INCLUIDO)
1	LUGAR PARA CELEBRACIÓN DIA DEL COMUNAL	El espacio debe tener una capacidad mínima para 1000 personas, debe ser un lugar cubierto (coliseo) ubicado dentro de la localidad de Ciudad Bolívar, este sitio debe estar articulado con instituciones distritales. Debe tener buena iluminación, buena ambientación y acústica, debe contar con rutas de acceso y salidas visibles y debidamente señalizadas, contar con extintores y demás elementos de seguridad para este tipo de espacios, contar con espacios diferenciados como baños catering y demás debe contar con sillas o gradas para la acomodación de los asistentes. (Alquiler día mínimo 12 horas)	DIA	1	\$ 2.539.752
2	TARJETAS DE INVITACIÓN + MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN	Invitaciones: Tamaño ½ carta en papel propalcote de 115 grs, a dos tintas, con información del día, fecha, hora y lugar del evento, con logos institucionales y con numeración, el contratista ganador deberá garantizar la distribución y entrega de dichas invitaciones a los dignatarios, la invitación debe venir acompañada de dos (2) manillas que deben portar todos los asistentes al momento del ingreso al sitio y durante todo el evento (las manillas serán entregadas por los apoyos logísticos al momento del ingreso al sitio de la celebración). NOTA: Estos elementos deben ser ingresados al almacén del FDLCB y la información contenida en las mismas debe ser revisada y avalada por la oficina de prensa del FDLCB y el apoyo a la supervisión designado para el proceso.	UNIDAD	450	\$ 5.050
3	ALQUILER DE UNA TARIMA 6 X 7.20 mts	Alquiler de Tarima de 6 mts X 7.20 mts, de 20 cms a 1 mts de altura (por día). Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado, el montaje y desmontaje deben tener mínimo 12 horas de diferencia para garantizar el correcto funcionamiento de esta durante el evento	SERVICIO DIA	1	\$ 3.350.000
4	CONJUNTOS MUSICALES	Grupos musicales crossover que ambienten la actividad, con mínimo 8 integrantes deben contar con los instrumentos necesarios para el desarrollo del evento. El servicio comprende de 2 hora a 3 horas cada uno, el tipo de música a contratar debe ser socializada durante mesa de trabajo con el apoyo a la supervisión antes del evento.	SERVICIO DIA	2	\$ 3.000.000
5	MAESTRO DE CEREMONIAS	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por más de cinco (5) años, además serán los moderadores para entrega de premios y animación del público	PERSONA/DÍA	2	\$ 204.509
6	PLAN DE CONTINGENCIA ALTA COMPLEJIDAD	Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Alta complejidad	SERVICIO DIA	1	\$ 6.750.000
7	BONOS SORTEO	Se deberá hacer entrega de 6 premios del componente de bonos por un valor de \$500.000 Libres (El valor techo establecido contempla 26% de carga tributaria) Ítem no ofertable	UNIDAD	6	\$ 630.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANÁLISIS ESTUDIO DEL MERCADO	 BOGOTÁ
---	--	--

8	HIDRATACIÓN TIPO UNO	Agua para el consumo humano en botella plástica reciclable (material 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradables en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada) – Presentación de mínimo 1000 mililitros.	UNIDAD	900	\$ 2.500
9	ALMUERZOS	Una (1) Entrada (Sopa y/o crema y/o consomé y/o fruta) Una (1) proteína de 150 gramos mínimo (Pollo y/o carne de res y/o cerdo y/o pescado) Una (1) porción de arroz entre 70 a 90 gramos Una (1) guarnición porción de 100 gramos (fríjoles y/o garbanzos y/o lentejas y/o arveja) y/o porción verdura fría y/o caliente de 100 gramos mínimo. Una (1) porción de Ensalada de mínimo 70 gr. Un (1) postre de mínimo 30 gramos (frutas y/o gelatinas y/o flanes y/o bocadillos y/o dulces y/o entre otros) Una (1) Bebida refresco y/o néctar de fruta 200 ml y/o jugo natural en agua servido en vaso de 12 onzas y/o gaseosa botella plástica de 250 ml (tipo ziplock). Incluir 4 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) El empaque del almuerzo debe tener mínimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos y preparación del mismo día, incluye transporte de entrega.	UNIDAD	900	\$ 28.250
10	PLACAS DE RECONOCIMIENTO	placas, souvenir, menciones para entregar en reconocimiento a las juntas más antiguas, las más activas o las que cuenten con más mujeres en su directiva. ASOJUNTAS presentará el diseño, el cual será aprobado por el área de prensa de la ALCB, de acuerdo con el Manual establecido para tal fin, con medidas de 20*30, en madera y aluminio, rectangular.	UNIDAD	16	\$ 91.000
11	SONIDO TIPO 2	Alquiler de Sonido 6000 a 8000 watts: Compuesto por 6 cabinas auto potenciadas (3 x lado), dos bajos, consola de amplificación de 24 canales, módulo lectura o conectividad de bluetooth, mp3, CD y USB Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, 6 micrófonos alámbricos condensadores con base, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. Sujeto a Render de sonido, un micrófono inalámbrico, presentador.	SERVICIO DIA	1	\$ 8.000.000
12	APOYO LOGÍSTICO	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logístico mínimo en 2 eventos	SERVICIO DIA	10	\$ 109.996
13	% Administración de recurso	El porcentaje de administración (8%) se pagará sobre los bienes o servicios no ofertables e inmodificables que incurran en la administración del recurso, es decir ítems no consumibles que estén contemplados dentro del cuadro de ítems proyectados del FORMATO OFERTA ECONOMICA antes de impuestos, gravámenes y/o tasas de estos bienes o servicios, este porcentaje será calculado sobre los ítems 1 y 7 antes de impuestos, es decir el valor base para la determinación del porcentaje corresponde a \$2.515.676 unitariamente y \$5.015.676 total.	8%		\$ 201.254

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

Conclusiones

De esta manera, y utilizando las herramientas de análisis antes mencionadas, se realizó el cálculo para determinar el valor unitario de cada ítem contemplado en el estudio de mercado tomando como base las cotizaciones

presentadas por los proveedores, se logró determinar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$63.733.484) M/CTE**, cuyos precios unitarios y totales incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, para la realización del objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, es decir ante la presencia de pluralidad de oferentes para estos productos, aunado al valor obtenido a través de las cotizaciones recibidas, es posible concluir que la prestación del servicio de este objeto puede realizarse a través de proceso de mínima cuantía por medio de la cual se pretende: i) Adquirir el producto y servicios de mejor calidad, ii) Adquirir el de menor valor, y iii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Nota: Es parte integral de este documento, la matriz de cálculo de los valores cotizados de cada ítem, las cotizaciones remitidas por cada una de las empresas y los demás documentos que soportan la elaboración del presente estudio que se pueden revisar en el estudio de mercado formato Excel y en el PDF nombrado cotizaciones recibidas.

Elaboró	Dependencia	Firma
Paula Melissa Cardenas Cuervo	Contratista - Planeación	
Revisó	Dependencia	Firma
María Paula Alarcón Motta	Contratista - Planeación	